



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	12 actas de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 54. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 55. Nombre, matrícula, incidencias, página 1.</p> <p>Acta 56. Nombre, matrícula, actividades extracurriculares, página 1.</p> <p>Actividades extracurriculares, página 2.</p> <p>Acta 57. Matrícula, página 1</p> <p>Acta 59. Nombre, matrícula, referencias personales, referencias laborales, página 1.</p> <p>Acta 61. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Nombre, página 2</p> <p>Acta 62. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Nombre, página 2</p> <p>Acta 64. Nombre, matrícula, enfermedades, página 1.</p> <p>Acta 67. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 70. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Nombre, página 2.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Acta 73. Nombre, matrícula, actividades extracurriculares, página 1.</p> <p>Acta 75. Nombre, matrícula, referencias laborales, página 1.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>03 de octubre 2024 Acta 39/2024</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

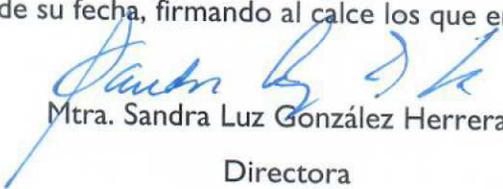
En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día tres del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Atender oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1**, **N2-ELIMINADO 10** quien solicita la baja extemporánea de la experiencia educativa de Natación con NRC 15880 correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que no se impartirá de manera normal ya que la alberca se encuentra en mantenimiento y por lo tanto no se impartirá de manera acuática en todo el periodo escolar. *****
3. Atender oficio del alumno **N3-ELIMINADO 1**, **N4-ELIMINADO 10** quien solicita la baja extemporánea del periodo escolar agosto 2024 – enero 2025, debido a que **N5-ELIMINADO 47**

ACUERDOS:

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Se autoriza la baja extemporánea solicitada por la alumna **N6-ELIMINADO 1** matrícula **N7-ELIMINADO 10** y se autoriza la baja extemporánea solicitada por el alumno **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 10** **N10-ELIMINADO 107**. *****

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las once horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****


Mtra. Sandra Luz González Herrera

Directora


Dra. Ana Korina Díaz García

Secretaria de Facultad


Mtra. Claudia Belén Ortega Planell

Suplente de Consejera Maestra


Dr. Omar Lagunes Merino

Catedrático


Ing. Jorge Arturo Méndez González

Catedrático


Dr. José Luis Pérez Miranda

Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADAS enfermedades, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 2 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."